

EXP-UNC: 0003079/2014

Córdoba, 10 MAR 2014

VISTO:

La nota presenta por la Dra. Mónica Gudemos, mediante la cual informa que ha recibido dos invitaciones académicas desde la Universidad Complutense de Madrid, y

CONSIDERANDO:

Que desde folio dos de las presentes actuaciones se encuentran copias de las invitaciones cursadas.

Que en folio seis, el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música y la Secretaría Académica, toman conocimiento y brindan opinión favorable.

Que el Área Económica Financiera- Personal y Sueldos informa en folio siete la situación de revista de la peticionante.

Que la solicitud se encuadra dentro de lo reglamentado en la Resolución Rectoral 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91 como así también las atribuciones para emitir la presente.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder el encargo a la Dra. Mónica Gudemos, legajo N° 34.861, en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación exclusiva de la cátedra "Historia de la Música y Apreciación Musical III del Departamento Académico de Música, desde el 16 de marzo al 10 de abril de 2014 inclusive, conforme lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución Rectoral N° 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/91 y sus modificatorias, para realizar actividades académicas en la Universidad Complutense de Madrid.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la interesada, al Departamento Académico de Música, al Area Económico Financiera- Personal y Sueldos y a la Secretaría de Asuntos Académicos, para sus efectos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION N°

cbp


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba
Córdoba, Córdoba de Córdoba